ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Centro Oriente E.S.E.
Unidad de Servicios de Salud Santa Clara

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA CIENTIFICA (C)

DE LA UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA

CERTIFICA:

Que el Dr. **MANUEL FERNANDO JIMÉNEZ HOYOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.157.475 expedida en Bogotá, desde el mes de octubre de 2008 ha suscrito con el Hospital Santa Clara varios contratos mediante la modalidad de Outsorcing, los cuales me permito relacionar a continuación y cuyo objeto es la Prestación de servicios en la Especialidad de oftalmología en el área de consulta externa, interconsultas y cirugía oftalmológica.

- ✓ Contrato 102 de 2008, por valor de $70.000.000, a partir del 3 de Octubre de 2008.
- ✓ Contrato 022 de 2009, por valor de $280.000.000, a partir del 28 de Enero de 2009.
- ✓ Contrato 016 de 2010, por valor de $80.000.000, a partir del 18 de Enero de 2010. Adición de $40.000.000.
- ✓ Contrato 163 de 2010 por valor de $40.000.000, a partir del 23 de Agosto de 2010. Adición de $20.000.000.
- ✓ Contrato 279 de 2010 por valor de $40.000.000, a partir del 24 de Noviembre de 2010.
- ✓ Contrato 305 de 2010 por valor de $146.000.000, a partir del 20 de Diciembre de 2010. Adición de $100.000.000
- ✓ Contrato 073/2011, por valor de $80.000.000, a partir del 28 de Marzo de 2.011.
- ✓ Contrato 312/2011, por valor de $100.000.000, a partir del 28 de Septiembre de 2.011.
- ✓ Contrato 070/2012, por valor de $80.000.000, a partir del 26 de marzo de 2012.

Que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en los contratos suscritos, brindando servicios con calidad y oportunidad a nuestros pacientes.

Se expide la presente en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016)

LUZ NANCY LOTTA RODRÍGUEZ MD
Subdirectora Científica (C)

	ELABORÓ	REVISÓ	
FIRMA			
NOMBRE	Pilar Cobos Martínez	Hugo Germán Reyes Guerrero	
CARGO	Secretaria	Médico Especialista	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma			

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital El Tunal
Subred Sur E S E

LA SUSCRITA COORDINADORA DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, NIT 800.209.488-1

CERTIFICA

Que **SOCIEDAD OFTALMOLÓGICA MFJ IPS S.A.S.,** con matricula mercantil número 01559182, NIT **900.065.662-1,** domiciliado en la Carrera 7 N° 72-64 Consultorio 219, Teléfono 2556302 - 7004961, suscribió contratos con el **HOSPITAL EL TUNAL III NIVEL E.S.E,** tal como a continuación se relaciona:

Vigencia	No Contrato	Objeto	Tipo de Modificación	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Valor Recursos	Plazo
2012	1184	PRESTACION DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA	Contrato	23/07/2012	11/01/2013	500.000.000	5 meses 15 días
			Prórroga	07/01/2013	31/01/2013		25 días mas
2013	1011	Prestar los Servicios de **ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA.** Se realiza prestación del servicio de habilitados la especialidad de oftalmología. Se realiza cirugía de oftalmología, cirugía de retina, cirugía de facoemulsificacion, consulta de retina, consulta de oftalmología angiografía fluoresceína ocular, biometría ocular, campo ocular computarizado, ecografía ocular, foto color segmento posterior, interferómetro, laser argón pan-fotocoagulación, laser argon fotocoagulación laser yag	Contrato	01/02/2013	30/04/2013	360.000.000	3 meses
			Prórroga	15/05/2013	15/08/2013	0	3 meses
			Adición			342.481.230	0
			Prórroga	16/08/2013	15/10/2013	0	2 meses
			Prórroga			180.000.000	0
			Prórroga	16/11/2013	15/12/2013		1 mes
			Adición			180.000.000	0

		fotocoagulación paquimetría ocular, trasplante de córnea y todo lo relacionado con el procedimiento queratoplastia, anillo intraestomales, cirugía fotocorrefractiva. Tratamiento para retina realizado por retinólogo, retinopexia, vitrectomia endolaser, inserción aceite silicona y/o gas, aspiración intravitrea e inyección intravitrea	Prórroga	16/12/2013	03/02/2014	0	30 días
			Adición			200.000.000	0
			Adición			1.200.000.000	0
			Prórroga	04/03/2014	03/03/2014	0	30 días
			Prórroga	04/03/2014	02/04/2014	0	30 días
			Adición			730.500.000	0
			Prórroga	03/04/2014	02/05/2014	0	30 días
			Prórroga	03/05/2014	02/06/2014	0	1 mes
			Adición			660.000.000	0
			Prórroga	03/06/2014	02/07/2014	0	1 mes
			Prórroga	03/07/2014	31/12/2014	0	5 meses 29 días
			Adición			1.430.000.000	0
			Adición				0
			Prórroga	01/01/2015	31/01/2015	0	1 mes
			Adición			670.000.000	0
2015	31	Prestar los Servicios de **ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA**. Se realiza cirugía de oftalmología, cirugía de retina, cirugía de facoemulsificacion, consulta de retina, consulta de oftalmología angiografía fluoresceína ocular, biometría ocular, campo ocular computarizado, ecografía ocular, foto color segmento posterior, interferómetro, laser argón pan-fotocoagulación, laser argon fotocoagulación laser yag fotocoagulación paquimetría ocular, trasplante de córnea y todo lo relacionado con el	Contrato	02/02/2015	01/08/2015	2.000.000.000	6 meses
			Prórroga	02/08/2015	01/10/2015		2 meses
			Adición			310.000.000	0
			Adición			883.000.000	0

		procedimiento queratoplastia, anillo intraestomales, cirugía fotocorrefractiva. Tratamiento para retina realizado por retinólogo, retinopexia, vitrectomia endolaser, inserción aceite silicona y/o gas, aspiración intravitrea e inyección intravitrea					
2015	1443	Prestar los Servicios de **ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA**. Se realiza cirugía de oftalmología, cirugía de retina, cirugía de facoemulsificacion, consulta de retina, consulta de oftalmología angiografía fluoresceína ocular, biometría ocular, campo ocular computarizado, ecografía ocular, foto color segmento posterior, interferómetro, laser argón pan-fotocoagulación, laser argon fotocoagulación laser yag fotocoagulación paquimetría ocular, trasplante de córnea y todo lo relacionado con el procedimiento queratoplastia, anillo intraestomales, cirugía fotocorrefractiva. Tratamiento para retina realizado por retinólogo, retinopexia, vitrectomia endolaser, inserción aceite silicona y/o gas, aspiración intravitrea e inyección intravitrea	Contrato	24/09/2015	23/11/2015	1.000.000.000	2 meses
			Prórroga	24/11/2015	31/01/2016		1 mes 7 días
			Adición			450.000.000	
			Adición			230.000.000	
2016	857	Prestar los servicios de oftalmología que incluyen los servicios especializados de oftalmología, retinologia, y otras subespecialidades, así como suministro de equipos para garantizar la realización con calidad y oportuna de los procedimientos de esta especialidad.	Contrato	18/01/2016	17/02/2016	200.000.000	1 mes
			Prorroga	18/02/2016	31/03/2016		1 mes y 14 días
			Adición			1.097.000.000	
			Prorroga	01/04/2016	30/04/2016		1 mes
			Adición			635.000.000	
			Adición y Prorroga	01/05/2016	31/05/2016	250.000.000	1 mes
			Prorroga	01/06/2016	15/01/2016		15 días

			Adición			100.000.000	
			Prorroga	16/06/2016	30/06/2016		15 días

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Junio de dos mil dieciséis (2016)

MARTHA LUCIA NIETO HERNANDEZ
LIDER DE CONTRATACION SUBRED SUR E.S.E

LA SOCIEDAD OFTALMOLOGICA MFJ IPS S.A.S

CERTIFICA QUE:

El Doctor MANUEL FERNANDO JIMENEZ HOYOS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.157.475 de profesión Oftalmólogo, presenta una experiencia laboral, desde el mes de 01 de enero de 2006 a la fecha.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C a los Ocho (8) días del mes de Agosto (08) de Dos mil diecinueve 2019.

Cordialmente,

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Fusagasugá, 5 de Diciembre de 2017

EL SUBGERENTE CIENTIFICO

DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

CERTIFICA

Que la empresa **SOCIEDAD OFTALMOLOGICA IPS-S.A.S**, se encuentra laborando en esta Institución desde el año 2012 a la fecha, prestando el servicio de oftalmología, Consulta, Interconsulta, urgencias y Cirugías, devengando en la actualidad un salario mensual de **$22.000.000 VEINTI DOS MILLONES DE PESOS** en donde sea destacado por ser una persona responsable y cumplidora de su deber.

La presente se expide a solicitud del interesado.

ANDREI ALEXI ROJAS MARTINEZ

Copia: Archivo

Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR QUE

En los archivos de la oficina de Contratación se halla (n) el (los) siguiente (s) contrato (s) suscrito (s) entre La **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA** con NIT, 890.680.025-1, y SOCIEDAD OFTALMOLOGIA MFJ IPS S.A.S. , con Identificación No. 900065662

No. DEL CONTRATO	FECHA DEL CONTRAT	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO
1310-2016	1/08/2016	SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA EN EL MACROPROCESO MISIONAL - PLAZ. EJEC. 1 MES.	$30.000.000
2215-2016	1/10/2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES EN OFTALMOLOGIA.- PLAZO EJECUCIÓN 1 MES	$30.000.000
2292-2016	1/11/2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES EN OFTALMOLOGÍA. - PLAZO EJECUCIÓN 1 MES.	$10.000.000
2737-2016	1/12/2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES EN OFTALMOLOGÍA. - PLAZO EJECUCIÓN 1 MES.	$10.000.000
391-2017	2/01/2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE OFTALMOLOGIA EN LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ - PLAZO EJECUCIÓN 6 MESES.	$150.000.000
391-2017	31/07/2017	ADICIÓN A LA ORDEN NO. 391-2017 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE OFTALMOLOGIA EN LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.	$25.000.000

SAUL PARRA GARCIA
Subgerente Administrativo

Revisó: DIANA MARCELA CASTILLO
Líder Proceso Contratación

Elaboró: MARCELA GOMEZ
Profesional Administrativa

Esta constancia se expide el **martes, 5 de diciembre de 2017**